

DECRETO ALCALDICIO N° 3308 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 25 NOV. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 3156 de fecha 30 de Octubre de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE MOBILIARIO**", con cargo a Mantenimiento, Escuela Canadá, correspondiente a la adquisición 3664-108-L113.

Memo. N° 1996 de fecha 20 de Noviembre de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 377 de fecha 20 de Noviembre de 2013, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE MOBILIARIO**"

El decreto Alcaldicio N° 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
8.696.803-7	MARGOT SOBARZO BARRA	1.980.000
14.051.867-0	LUZ RODRIGUEZ CABRERA	2.100.000
76.058.391-K	JOEL VARGAS	2.989.000

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO : **ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE**, la adquisición N° 3664-108-L113, por "**ADQUISICION DE MOBILIARIO**" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
14.051.867-0	LUZ RODRIGUEZ CABRERA	\$ 2.100.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Mantenimiento, Escuela Canadá, a la 215.29.04 MOBILIARIO Y OTROS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE